

Señora
Mónica Saavedra Chumbe
Presidenta del CNC
Directora General de DIGESA
Presente.-

Referencia: TALLER DE PLANIFICACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

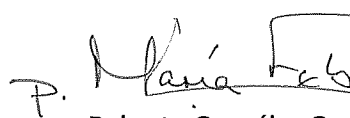
De mi especial consideración:


Tengo el agrado de dirigirla la presente para confirmar el desarrollo del "TALLER DE PLANIFICACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS", el día lunes 23 de julio del presente de 9:30 am a 1:00 pm en las instalaciones de la DIGESA, según lo acordado previamente con la participación de Eric Bolaños y Erika Soto, Especialistas del IICA en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (Adjunto Programa Propuesto).

Cabe mencionar que el referido taller se realiza en respuesta a la solicitud de cooperación del IICA realizada por su Representada y en seguimiento al "TALLER PARA EL DIAGNÓSTICO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS" desarrollado el 24 de mayo del presente en las instalaciones de DIGESA, y presentado en el Pleno del Comité el miércoles 27 de junio (Adjunto Informe).

Sin otro particular, reciba la seguridad de mi más alta estima y consideración.

Atentamente,


Roberto González G.
Representante del IICA en Perú



Adjunto.
RG/ES

TALLER DE PLANIFICACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

Objetivo: Sentar las bases para la elaboración de un plan de fortalecimiento en la gestión del CNC de Perú.

Agenda de trabajo

9.00 – 10.00 Sesión ordinaria del CNC

10.00 – 10.15 Receso

10.15 – 10.30 Presentación de la Metodología de trabajo. Erika Soto-IICA

10.30 – 11.30 Presentación Gestión de los comités nacionales: El caso de Costa Rica. Eric Bolaños- IICA

12.00 – 1.00 Revisión del diagnóstico e identificación de acciones prioritarias para la conformación de un plan de trabajo.

**INFORME DEL “TALLER PARA EL DIAGNÓSTICO DEL
COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS”**

LIMA-PERÚ

JUNIO 2012

INFORME DEL TALLER PARA EL DIAGNÓSTICO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

I. ANTECEDENTES:

La integración y concentración de los sectores alimentarios que hacen parte de la globalización, están cambiando las pautas de producción y distribución, llegando a lugares cada vez más distantes, factor que incrementa las condiciones favorables para la difusión de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs), con base en las cuales los consumidores han tomado cada vez mayor consciencia de la importancia de la inocuidad, exigiendo a sus países el desarrollo de marcos normativos que garanticen el abastecimiento de tales productos.

La Comisión del Codex Alimentarius o código alimentario, establecida por la FAO y la OMS en 1963, es la instancia de referencia a nivel mundial en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para los países y consumidores ya que elabora normas, directrices y códigos de prácticas alimentarias internacionales destinadas a proteger la salud de los consumidores y garantizar la aplicación de prácticas leales en el comercio de alimentos.

A nivel nacional, el Perú cuenta con el Comité Nacional del Codex (CNC), instancia de coordinación interinstitucional encargada de efectuar la revisión periódica de la normatividad sanitaria en materia de inocuidad de los alimentos, con el propósito de proponer su armonización con la normatividad internacional aplicable a la materia y cumple con la función de estudiar la documentación del Codex Alimentarius, reunir y revisar toda la información pertinente relacionada con la tecnología, la economía, la salud y los sistemas de control, para poder presentar argumentaciones fundadas y establecer la posición del país en la Comisión Conjunta FAO / OMS del Codex Alimentarius y en los Comités Técnicos Internacionales; y recomendar las normas que deben ser adoptadas por la Comisión Conjunta FAO / OMS del Codex Alimentarius, para su adopción a nivel internacional.

En este sentido, el IICA viene promoviendo la activa participación de los países en el Codex Alimentarius y en la Región Andina ha previsto la formulación de un Proyecto Regional para su Fortalecimiento, en el marco del cual se desarrolló el Taller para el Diagnóstico del Comité Nacional del Codex Alimentarius (CNC), con la finalidad de analizar su desempeño institucional e identificar sus fortalezas y debilidades, éstas últimas como oportunidades de mejora a través de estrategia que permitan su fortalecimiento institucional.

II. OBJETIVO DEL TALLER

“Realizar un diagnóstico del desempeño del Comité Nacional del Codex Alimentarius y Comités Técnicos, con miras a identificar oportunidades de mejora para su fortalecimiento institucional”.

III. METODOLOGÍA DEL TALLER

El taller se inició con el desarrollo de dos presentaciones contextuales sobre la Idea del Proyecto Regional Andino para el Fortalecimiento en Codex Alimentarius a cargo del IICA y sobre la Situación Actual de los Comités Técnicos del CNC a cargo de la Secretaría del CNC.

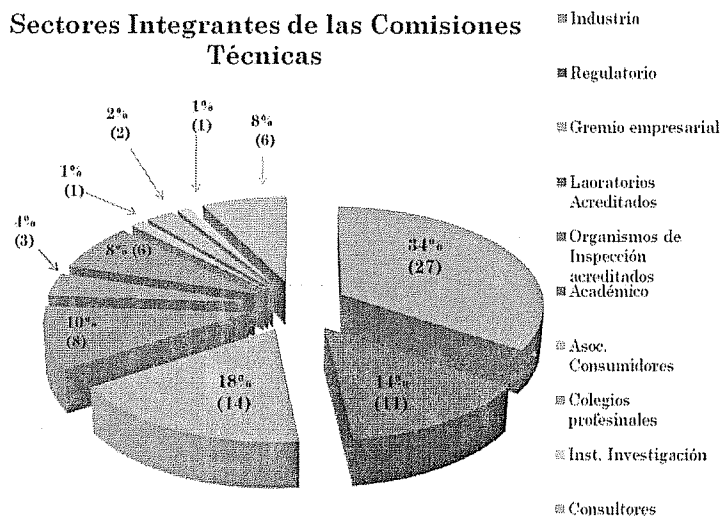
Seguidamente y con base en la información recibida los miembros del CNC procedieron a analizar el desempeño institucional con miras a identificar las fortalezas, debilidades y posibles estrategias de mejora. La información desarrollada en los grupos de trabajo se presenta al detalle en los anexos.

IV. RESULTADOS DEL TALLER

1. Situación Actual de las Comisiones Técnicas del CNC

La Secretaría Técnica de la CNC realizó una presentación sobre la situación de las Comisiones Técnicas en donde se aprecia lo siguiente:

- 1.1 El CNC cuenta con una base legal que fundamenta su creación y funcionamiento (Decimo quinta disposición transitoria y final del D.S. 007-98-SA "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos" y R.M. 124-2000-SA/DM "Normas de Funcionamiento del Comité Nacional del Codex Alimentarius"
- 1.2 El CNC está estructurado de la siguiente manera:
 - a. Pleno del Comité Nacional del Codex, conformado por DIGESA, SENASA, INDECOPI, RR.EE, ITP, PRODUCE, MINCETUR, PROMPERÚ, MEF y presidido por el representante del Ministerio de Salud;
 - b. Comisiones Técnicas, designadas por el Pleno del Comité, con carácter permanente o transitorio e integradas por los sectores público, privado y academia. Las comisiones del CNC son: Pescado y productos pesqueros, Residuos de medicamentos veterinarios, Frutas y hortalizas frescas, Residuos de plaguicidas, Leche y productos lácteos, Etiquetado de alimentos, Métodos de análisis y toma de muestras, Nutrición y alimentación para regímenes especiales, Higiene de los alimentos, Contaminantes de los alimentos, Aditivos alimentarios, Sistemas de Inspección y Certificación;



- c. La Secretaría Técnica coordina el trabajo de las Comisiones Técnicas y es ejercida por DIGESA.

1.3 Funcionamiento del CNC

- a. El CNC cuenta con 12 CT, 3 de las cuales se encuentran inactivas
- b. La distribución de las coordinaciones de los CT es la siguiente:
 - ✓ SANIPES-ITP coordina 1 comité
 - ✓ SENASA coordina 3 comités
 - ✓ INDECOPI coordina 4 comités
 - ✓ DIGESA coordina 1 comité
 - ✓ SENASA/DIGESA coordinan 3 comités.
- c. Todos los CT cuentan con representación multisectorial (regulatorio, académico, consumidores, privados).
- d. Las CT no cuentan con Plantes de Trabajo aprobados por el Pleno del Comité
- e. En algunos casos no se remite el Plan de Trabajo de las Comisiones Técnicas a la Secretaría Técnica para su aprobación por el CNC.
- f. La mayoría de los CT han establecido un frecuencia para las reuniones de trabajo sin embargo ésta no se cumple, limitándose a realizar las reuniones para dar opinión técnica a los documentos que se reciben.
- g. Todos los CT manifiestan haber elaborado propuestas de posición país para el Codex Alimentarius (29) y aunque en algunos casos no fueron consensuados a nivel del CT, fueron adoptadas aproximadamente un 45% (13).
- h. No existe evidencia de informes referidos al funcionamiento y avances de los CT.
- i. No se viene reportando las Actas de Reunión a la ST.

1.4 Algunos aspectos procedimentales por fortalecer son:

- a. La elaboración de propuestas científicas de normas de interés nacional ante la Comisión Conjunta FAO/OMS del Codex Alimentarius, para su adopción a nivel internacional
- b. Contar con posiciones país consensuadas en los CT y Pleno del Comité.
- c. Elaborar y dar seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo así como el desarrollo de estrategias que favorezcan el cumplimiento de metas.
- d. Elaborar informes de seguimiento y actas de acuerdo a las actividades previstas en el plan de trabajo.

DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS TÉCNICOS

ASPECTOS CONSULTADOS	SANIPES - ITP	SENASA	SENASA	Residuos de frutas y hortalizas frescas	Residuos de plaguicidas	Leche y productos lácteos	Etiquetado de alimentos	INDECOPI	Metodos de analisis y toma de muestras	INDECOPI	Nutricion y alimentacion especiales	Higiene de los alimentos	Contaminantes de los alimentos	Aditivos alimentarios	Sistemas de Inspeccion y Certificacion
Institucion a cargo	SENASA	SENASA	SENASA	SENASA	SENASA	INDECOPI	INDECOPI	INDECOPI	INDECOPI	INDECOPI	INDECOPI	DIGESA	DIGESA-SENASA	DIGESA-SENASA	DIGESA-SENASA
Comite activo	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No
N° de integrantes	21	10	9	10	16	21	21	10	10	12	12	21	21	11	18
Sectores participantes	6	5	6	6	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	6
Plan de trabajo aprobado	No	--	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Frecuencia de reuniones	1/mes	--	1/Trim.	1/Trim.	1/Trim.	2/mes	2/mes	2/mes	2/mes	2/mes	1/mes	1/mes	--	--	1/mes
Se cumple con la frecuencia	No	--	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No
Motivo de la reunion	Inquietud de miembros y dar opinion tecnica	Dar opinion tecnica	Dar opinion tecnica	Dar opinion tecnica	--	--	--	--	Dar opinion tecnica	Dar opinion tecnica	Dar opinion tecnica	Dar opinion tecnica	Dar opinion tecnica	Dar opinion tecnica	Dar opinion tecnica
N° de reuniones realizadas entre 2011 y 2012	10	2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1 (2012) -- (2011)	--	--	--
Propuestas de posicion pais presentadas	6	2	2	2	1	2	2	3	3	4	4	4	1	2	--
Propuestas adoptadas	1	2	2	2	0	1	1	0	0	1	1	1	1	2	--
N° de reuniones del Codex en las que participaron	1 en 2009	Ninguna (solo coloquios)	2 (2009 y 2011)	2 (2009 y 2011)	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	1 (2010)	1 (2007)	1 (2011)	1 (2011)	1 (2011)	--
El delegado era miembro del CI	No	Si	Si	Si	--	--	--	--	--	Si	Si	Si	Si	Si	--

2. Grupos de Trabajo:

Como producto del análisis del desempeño del Comité Nacional del Codex Alimentarius y Comités Técnicos, por sus miembros se han identificados las siguientes oportunidades de mejora para su fortalecimiento institucional:

1.1. Capacidades individuales

- ✓ Desarrollo de un perfil de participante en las CT para el desarrollo de un proceso de capacitación.
- ✓ Contar con personal a dedicación exclusiva en el CNC.

1.2. Capacidades institucionales

- ✓ Desarrollo de instrumentos de planificación de resultados y actividades.
- ✓ Desarrollo de instrumentos para el seguimiento y cumplimiento de metas.
- ✓ Actualización, socialización entre los miembros y cumplimiento de reglamentos y manuales de procedimientos.
- ✓ Desarrollar estrategias para el empoderamiento del CNC entre sus miembros.
- ✓ Desarrollo de estrategias de posicionamiento en el país y en el ámbito del Comité del Codex Alimentarius.
- ✓ Divulgar e integrar los sectores productor-técnico-normativo al sector académico.

1.3. Legislación

- ✓ Desarrollar un soporte normativo con rango de ley.

1.4. Información y Comunicación

- ✓ Desarrollo de procedimientos de comunicación hacia el interior del CNC y hacia afuera.
- ✓ Difusión de las actividades del CNC en las regiones.
- ✓ Utilización de TICs para la difusión de las actividades del Codex.

1.5. Participación internacional y financiamiento

- ✓ Cumplir con los procedimientos de retroalimentación a los miembros de los CT y Pleno del Comité.
- ✓ Contar con presupuesto para la participación en el Codex

V. IDENTIFICACIÓN DE TEMAS A CONSIDERAR PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO REGIONAL:

1. Elaboración de procesos y manuales y su incorporación en los reglamentos de operación.
2. Desarrollo de procesos para el establecimiento de posiciones nacionales y definición de delegados.
3. Mapeo de la capacidad técnica del país en función de las necesidades del Codex.
4. Incorporación del componente científico del país a los procesos científicos del Codex.
5. Desarrollo, establecimiento o puesta en marcha de sistema de gestión de información.
6. Elaboración de una estrategia de información y divulgación.
7. Desarrollo e implementación de una estrategia para posicionar el Codex Alimentarius en los niveles de decisión, responsabilidades institucionales y funciones de los gremios y academia de los países.
8. Desarrollo e implementación de un proceso de capacitación en negociaciones, procesos y procedimientos del Codex Alimentarius.
9. Capacitación técnica en temas vinculados con el Codex Alimentarius (ejemplo: residuos, evaluación de riesgos, inspección de alimentos etc).
10. Elaboración de planes estratégicos y acompañamiento en su implementación
11. Elaboración de indicadores de cumplimiento para el Codex Alimentarius en cada país.
12. Evaluación de los comités activos y activación de los que no funcionan según las prioridades del país.
13. Evaluación de las diferentes estructuras del codex y desarrollo de una propuesta para su optimización.

ANEXOS

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

1. Funciones del Pleno del comité

- a. Aprobar el Plan Anual de Trabajo;
- b. Conformar las Comisiones Técnicas y aprobar su Plan de Trabajo;
- c. Analizar las propuestas de las Comisiones Técnicas;
- d. Revisar periódicamente la normatividad sanitaria nacional en materia de inocuidad de los alimentos y bebidas, para proponer su armonización con las normas internacionales;
- e. Revisar las normas, directrices y recomendaciones de la Comisión Conjunta FAO/OMS del Codex Alimentarius, la normatividad generada por el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, y otras de carácter internacional, a efecto de recomendar sobre la posición nacional;
- f. Proponer las normas de interés nacional ante la Comisión Conjunta FAO/OMS del Codex Alimentarius, para su adopción a nivel internacional;
- g. Recomendar la presencia del país en las reuniones de los Comités de la Comisión Conjunta FAO/OMS del Codex Alimentarius, sobre aspectos generales y sobre productos, en temas de interés nacional y otros; y
- h. Incorporar como miembros invitados a los representantes de los gremios empresariales.

2. Funciones de la Presidencia:

- a. Dirigir las reuniones del CNC;
- b. Proponer al Pleno del Comité Nacional el plan de trabajo y la conformación de las Comisiones Técnicas de interés nacional, con el apoyo de la Secretaría Técnica;
- c. Informar acerca de las normas, directrices y recomendaciones del Codex Alimentarius que se encuentran en revisión, e informar sobre la programación internacional de las reuniones técnicas de la Comisión y Comités Especializados;
- d. Elevar a los Ministerios correspondientes, las propuestas resultantes del Comité Nacional y Comisiones Técnicas;
- e. Llevar el despacho administrativo del Comité Nacional del Codex Alimentarius, manteniendo informado a sus integrantes;
- f. Representar al Comité Nacional del Codex Alimentarius ante las autoridades gubernamentales; y
- g. Gestionar la cooperación nacional e internacional, para la realización de las actividades previstas en el plan de trabajo o proyectos específicos, en materia de inocuidad de los alimentos.

3. Funciones de las Comisiones Técnicas

- a. Coordinar y realizar actividades técnicas específicas encargadas por el Comité Nacional del Codex Alimentarius;
- b. Proponer el plan de trabajo e informar al Pleno del Comité, a través de la Secretaría Técnica, para su aprobación;
- c. Elaborar informes de avances e informe final, de acuerdo al plan de trabajo, que serán elevados a través de la Secretaría Técnica al Comité Nacional;
- d. Analizar los documentos que reciba de la Secretaría Técnica y comunicar a ésta sus observaciones sobre los mismos;
- e. Analizar y hacer observaciones sobre aspectos técnicos específicos de la documentación de la Comisión Conjunta FAO/OMS del Codex Alimentarius que les sean solicitados por el Comité; y
- f. Asesorar al Comité Nacional y a su Secretaría Técnica en temas específicos de su especialidad.

4. Funciones de la Secretaría Técnica

- a. Apoyar a la Presidencia en la preparación del plan de trabajo del Comité Nacional, y brindar a las Comisiones Técnicas los lineamientos necesarios para la formulación de sus planes de trabajo;
- b. Informar al Pleno del Comité, sobre la normatividad internacional en materia de inocuidad de los alimentos, coordinando previamente dicha información con el Punto de Contacto del Codex Alimentarius;
- c. Elaborar las citaciones, agendas, actas e informes de las Reuniones;
- d. Coordinar y supervisar el trabajo de las Comisiones Técnicas y presentar sus resultados al Pleno;
- e. Informar a la Presidencia sobre los requerimientos necesarios para el funcionamiento del Comité Nacional, y coordinar para tal fin con los sectores que presidan las comisiones técnicas, de acuerdo con las prioridades nacionales que se determinen, y el plan de trabajo que se proponga realizar;
- f. Ejecutar los acuerdos del Comité y dar seguimiento a los mismos;

INDICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS EN GRUPOS

1. Nombrar un relator de grupo quien será responsable de presentar el trabajo del grupo en la plenaria, así como un moderador de grupo.
2. Identificar en grupo las fortalezas y debilidades del Comité Nacional del Codex mediante la metodología de lluvia de ideas respecto al componente del proyecto asignado

Grupo 1 Capacidades individuales	Grupo 2 Capacidades institucionales	Grupo 3 Información y comunicación	Grupo 4 Legislación	Grupo 5 Participación internacional y financiamiento
<ol style="list-style-type: none"> i. Capacidad técnica de los miembros del comité ii. Capacidad técnica de los delegados en las reuniones oficiales del Codex Alimentarius iii. Capacidades en negociación de los delegados iv. Acceso a capacitación 	<ol style="list-style-type: none"> i. Establecimiento y cumplimiento de los reglamentos y procedimientos ii. Establecimiento y cumplimiento de Planes de trabajo. iii. Posicionamiento del CNC iv. Involucramiento de las instituciones miembro. v. Participación del sector privado. vi. Evaluación de procesos y medición de logro. 	<ol style="list-style-type: none"> i. Establecimiento de vías y flujos de información y comunicación. ii. Retroalimentación de las acciones del CNC al sector público y privado. iii. Uso de TICs para la gestión de la información y la articulación iv. Capacitación v. Conectividad regional v. Efectividad 	<ol style="list-style-type: none"> i. Decretos o normas que respaldan al CNC ii. Actualización del marco normativo nacional. iii. Establecimiento de procesos que favorezcan la armonización. 	<ol style="list-style-type: none"> i. Frecuencia en la participación ii. Fuente de recursos para la participación iii. Establecimiento y cumplimiento de procesos para la definición de delegados. iv. Procesos para definir la posición país. v. Rendición de cuentas y seguimiento de las reuniones. vi. Número de veces que el país ha sido Sede de comité de interés nacional y regional

3. Proponer posibles estrategias de mejora.

RESULTADOS DEL TALLER DEL ANÁLISIS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

TEMA: Capacidades Individuales

FORTALEZAS	DEBILIDADES	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el sector. - Capacidad técnica multidisciplinaria. - Acceso a la información. - Participación activa de miembros. - Ganas de participar. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con planes de trabajo. - Participación en aspectos coyunturales. - Falta de actualización del directorio de miembros. - Escasa capacitación por parte del CNC. - Falta de continuidad y compromiso de algunas instituciones que lideran las Comisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estandarización de documentos (actas, plan, etc.) para todos los comités. - Divulgar e integrar los sectores productor-técnico-normativo al sector académico.

TEMA: Capacidades institucionales y legislación

FORTALEZAS	DEBILIDADES	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> - El Perú se rige por las normas del Codex. - Se cuenta con reglamento de funcionamiento del CNC y CT. - Las instituciones miembros de los CT cuentan con profesionales calificados. - Las instituciones miembro participan de las reuniones del CNC. - Apoyo del IICA en iniciativa del proyecto de fortalecimiento del Codex. - Existen reglamentos que respaldan al CNC: DS 007-88 Salud, RM 124-2000-SA/DM, Ley de inocuidad. - Se tiene voluntad en fortalecer el CNC y CT. - Iniciativa de las instituciones por participar de los CT. - Se cuenta con procedimientos que rigen el funcionamiento del CNC y CT. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con planes de trabajo a nivel del CNC y CT. - Falta de sensibilización de las autoridades (Alta Dirección) de los ministerios que conforman el CNC. - Falta de posicionamiento del CNC en las reuniones del comité del Codex. - Carencia de procedimientos y reglamentos específicos. - Desconocimiento de los reglamentos y procedimientos existentes. - Poco interés de las instituciones responsables en el manejo del Codex. - Falta de presupuesto para el funcionamiento del CNC y CT. - Falta establecer un perfil de participante en las CT (capacitación). - Falta de actualización de reglamentos y procedimientos. - No se cumplen los reglamentos y procedimientos establecidos. - Falta de información histórica del funcionamiento del CTC. - Falta de base legal con rango de ley respecto al funcionamiento del Codex y CT. - No se cuenta con profesionales que trabajen a exclusividad los temas del Codex. - <u>Falta de reglamento específico sobre el funcionamiento de los CT.</u> - No se cuenta con información de los logros/avances de las CT. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer ley del CNC. - Reglamento de funcionamiento de los CT. - Plan de trabajo del CNC y CT. - Plan de monitoreo de la secretaria técnica sobre avances de las CT. - Reestructuración de las CT. - Difusión de reglamentos existentes. - Alianzas público-privadas para contar con presupuesto con mecanismos transparentes a nivel del CNC.

TEMA: Información, Comunicación y Legislación

FORTALEZAS	DEBILIDADES	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Voluntad y compromiso. - Pagina web. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de procedimientos de comunicación. - Personal exclusivo para el Codex. - Modelo de plan de trabajo unificado. - Difusión del Codex en regiones. - Falta de recursos para el CNC. - Cambios del personal que integra Codex. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar procedimientos estandarizados para el CNC. - Incluir Codex en la agenda política nacional. - Incluir a las TICs dentro de los canales de comunicación. - Financiamiento externo-capacitaciones.

TEMA: Participación internacional y financiamiento

FORTALEZAS	DEBILIDADES	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Buena coordinación para presentar nuestra posición país en algunas comisiones. - Capacidad de desarrollo de nuevos productos por la gran biodiversidad. - Cumplimiento de rendición de cuentas y envío del informe de la reunión. - Ser país firmante de TLCs 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de incentivos a los miembros (constancia de participación). - Número limitado de participación en reuniones del Codex. - En algunos comités no hay retroalimentación de la participación en reuniones del Codex. - Falta de recurso económico para la participación de más miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la participación de los miembros otorgando constancias de participación.